



# Ficha informativa

## 2024/2025

1

### Servicio de Relaciones Internacionales

---

Datos de contacto

PÁG 2-3

2

### Información académica

---

Lengua de enseñanza

PÁG 4

Calendario académico

PÁG 4

Requisitos y Restricciones

PÁG 5

Universidades Socias: Nominación de Estudiantes

PÁG 6

Estudiantes: Datos Personales, Selección de

Asignaturas y Confirmación de Matrícula.

PÁG 6

Acuerdos de aprendizaje

PÁG 6

Selección de Asignaturas

PÁG 7

y Confirmación de Matrícula

Certificado de notas

PÁG 7

3

### Información práctica para estudiantes

---

Certificado de llegada

PÁG 8

Jornadas informativas

PÁG 8

Buddy Programme

PÁG 9

Centro Internacional de Español

PÁG 9

Alojamiento

PÁG 10

Coste de vida

PÁG 10

Seguro médico

PÁG 10

Documentación para las asignaturas de prácticas

PÁG 11

Visado

PÁG 11

1

# Datos de contacto

## SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

### Institución

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  
Universidad de Málaga (UMA)

CÓDIGO ERASMUS  
EMALAGA01

WEB  
[www.uma.es](http://www.uma.es)

### Oficina Internacional

OFICINA INTERNACIONAL  
Servicio de Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN  
Edificio Rosa de Gálvez (primera planta)  
Bulevar Louis Pasteur, 35  
29071 Campus de Teatinos MÁLAGA

HORARIO DE APERTURA  
9h-14h, de lunes a viernes (Se cierra en vacaciones de Semana Santa, Navidad y verano, tres semanas de agosto).

TELÉFONO                      EMAIL  
+34 952 131 111              [relacionesinternacionales@uma.es](mailto:relacionesinternacionales@uma.es)

WEB  
[www.uma.es/relaciones-internacionales](http://www.uma.es/relaciones-internacionales)

 @rriiuma

 @rriiuma

 /relacionesinternacionalesuma



## Personal del servicio

**Zaida Diaz Cabiale**

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
+34 952 133 203 | [vrinternacional@uma.es](mailto:vrinternacional@uma.es)

**Elidia Beatriz Blázquez Parra**

VICERRECTORA ADJUNTA DE MOVILIDAD  
+34 952 136 512 | [vra.movilidad@uma.es](mailto:vra.movilidad@uma.es)

**Miriam Seghiri**

VICERRECTORA ADJUNTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA  
+34 952 136 339 | [vra.coopinternacional@uma.es](mailto:vra.coopinternacional@uma.es)

**Ricardo del Milagro Pérez**

JEFE DE SERVICIO  
+34 952 137 860 | [rdmilagro@uma.es](mailto:rdmilagro@uma.es)

## Erasmus+ KA131

**Lilian Barranco**

COORDINADORA DEL PROGRAMA / ACUERDOS INT.  
+34 952 134 144 | lbarranco@uma.es

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES

+34 951 953 115 | outgoing@uma.es

**Lorena Caro/Diana Gardumi**

ATENCIÓN MOVILIDAD ENTRANTE  
+34 952 134 283 | incoming@uma.es

## Programas de movilidad no europeos

Erasmus+ KA171

Convocatoria UMA  
América, Asia y Oceanía

ISEP / PIMA / Asistentes de Español  
Dickinson College

**Virginia Escriche**

COORDINADORA DE ERASMUS+ KA171/  
PLAN PROPIO UMA/ ISEP/ PIMA  
+34 951 953 114 | vescriche@uma.es

**Magdalena Pieczarka/Cynthia García**

ATENCIÓN ESTUDIANTES Y STAFF ERASMUS+ KA171  
+34 952 136 302 | icm@uma.es

**Magdalena de la Chica**

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES OTROS PROGRAMAS  
+34 951 953 116 | outgoing@uma.es

**Lorena Caro/Diana Gardumi**

ATENCIÓN ESTUDIANTES ENTRANTES  
+34 952 134 283 | incoming@uma.es

**Laura Rodríguez**

COORDINADORA DEL PROGRAMA DICKINSON COLLEGE /  
ASISTENTES DE ESPAÑOL Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES  
SALIENTES  
+34 952 134 283 | ta.programs@uma.es

## Convenios Internacionales

**Magdalena Pieczarka**

GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES  
+ 34 952 137 297 | magdalena.p@uma.es

## Proyectos Internacionales

PROYECTOS ERASMUS+

**Margarita Delgado**

COORDINADORA DEL PROGRAMA  
+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

**Laura Rodríguez / Carmen Ramos**

PROYECTOS INTERNACIONALES  
+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

# 2

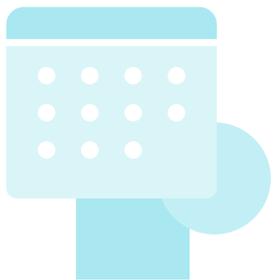
## Información académica



### ▶ Lengua de enseñanza

- Las clases se imparten en español
- No se requiere **certificado acreditativo** de nivel aunque se recomienda tener un B1
- Listado de asignatura que se imparten en inglés

[Asignaturas en inglés](#)



### ▶ Calendario académico

Atención: cada facultad tiene su propio calendario y horarios.

Deben consultarse en la página específica de cada facultad:  
[www.uma.es/centros/](http://www.uma.es/centros/)

A continuación, se indica el horario general del curso 2024/2025

SEMESTRE 1 (SM1)	02/09/2024 – 14/02/2025
SEMESTRE 2 (SM2)	17/02/2025 – 18/07/2025
EXÁMENES	SM1. Durante el mes de enero SM2. Desde la última semana de mayo a la primera semana de julio



## ► Requisitos y Restricciones

Cada centro se reserva el derecho de restringir ciertas asignaturas a los/as estudiantes de movilidad con la intención de garantizar una seguridad y una mejor asistencia académica.

### OFERTA ACADÉMICA

---

En este enlace se puede consultar la oferta y programación académica de grado y máster: <http://u.uma.es/d18/>

#### MÁSTER

Los/as estudiantes de Postgrado (Máster y Doctorado) sólo serán aceptados si esa opción está contemplada en el Acuerdo Interinstitucional, en cuyo caso, sólo podrán seleccionar asignaturas de máster en la facultad principal.

<http://www.uma.es/masteres-oficiales/>

### RESTRICCIONES

---

- Los estudiantes procedentes del programa **Erasmus+** únicamente pueden ser nominados al área de estudios estipulado en el acuerdo interinstitucional.
- Los/as estudiantes deben elegir un **50%** mínimo de asignaturas de la facultad en la que han sido nominados por sus coordinadores de origen.
- Los/as estudiantes de medicina no se pueden matricular en asignaturas de 6º curso
- Las asignaturas TFG, TFM necesitan ser aprobadas por los coordinadores de TFG y TFM.
- Las asignaturas de prácticas externas o los Prácticum necesitan ser aprobadas por el coordinador de las prácticas o del Practicum
- Las asignaturas de máster necesitan ser aprobadas por el coordinador del máster.
- Las asignaturas de Ciencias de la Salud y Medicina, cuando no son de su centro principal, requieren la aprobación del coordinador de cada una de estas facultades.
- Los estudiantes de movilidad **NO** pueden matricular asignaturas si esta facultad no es su centro principal:
  - Facultad de Bellas Artes
  - Escuela de Arquitectura

## ■ Universidades Socias:

### Nominación de Estudiantes

- Las nominaciones se realizarán a través de la plataforma ALGORIA. Solo serán aceptadas las nominaciones realizadas por esta vía.
- Enlace plataforma de nominación:  
<https://relacionesi.uma.es/>
- Guía activación cuenta y proceso de nominación:  
<u.uma.es/dXh/>
- **Plazos de nominación:**

**Inicio:** 15 abril 2024

**Fin:**

| Primer semestre y año completo: 14 junio 2024

| Segundo semestre: 15 de noviembre 2024

#### EXCEPCIÓN

Facultades de:

- **Medicina**
- **CC. Salud**
- **Bellas Artes**

PRIMER SEMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y AÑO COMPLETO:  
**14 DE JUNIO DE 2024**

## ■ Estudiantes:

### Datos Personales, Selección de Asignaturas y Confirmación de Matrícula

- Una vez nominados, los estudiantes recibirán un correo de bienvenida con instrucciones para acceder a su espacio privado para estudiantes de movilidad internacional.
- Los estudiantes realizarán sus trámites administrativos con la UMA a través de la plataforma ALGORIA.
- Enlace a la guía de procedimientos en ALGORIA:  
<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/141812/algoria-student-guide/>

### Acuerdo de aprendizaje

#### SOLO PARA ESTUDIANTES ERASMUS+

El Acuerdo de Aprendizaje será firmado por el tutor/a académico o coordinador/a de centro. Dado que se trata de un documento académico, el Servicio de Relaciones Internacionales no es responsable de su firma. Los datos de los coordinadores de centro se encuentran en el siguiente enlace: <u.uma.es/dj5/>

Cualquier Acuerdo de Aprendizaje firmado con antelación al registro de asignaturas en la UMA tendrá carácter provisional. Debido al desarrollo actual de nuestro propio software conectado a EWP, no aceptamos la versión digital de los Acuerdos de Aprendizaje (OLA) este año. El/la estudiante deberá subir el Acuerdo en formato PDF a su espacio privado ALGORIA Incoming para que su tutor/tutora pueda firmarlo.

## Selección de Asignaturas y Confirmación de Matrícula

Los estudiantes entrantes de movilidad internacional podrán seleccionar y registrar sus asignaturas en ALGORIA. Esta opción estará disponible en las siguientes fechas:

- Primer semestre y año completo: desde el del 20 junio al 15 de septiembre de 2024
- Segundo semestre y año completo: del 18 diciembre de 2024 al 15 de febrero de 2025

### Mínimo de créditos ECTS requeridos:

#### Estancia semestral:

- Estudiantes Erasmus+ KA131: 6 ECTS
- Estudiante NO Erasmus+ KA131: 18 ECTS

#### Estancia anual:

- Todos los estudiantes: 36 ECTS

### Máximo de créditos ECTS requeridos:

Estancia semestral: 36 ECTS

Estancia anual: 66 ECTS

## Certificado de notas

Tanto las universidades socias como los/las estudiantes podrán descargar el Certificado de Notas (*Transcript of Records*) desde sus respectivas plataformas online. Una vez que esta información esté disponible se enviará un correo electrónico tanto a la universidad como al estudiante.

Fechas **orientativas** para la descarga de los certificados de notas:

- **Primer semestre:** A partir del 1 de marzo de 2025
- **Segundo semestre y año completo:** A partir del 1 de julio de 2025

# 3

## Información práctica para estudiantes



### Certificado de llegada

Es un certificado oficial que muestra el día en que comienza la movilidad del estudiantado en la UMA. Nuestro documento se firmará y sellará por el personal del Servicio de Relaciones Internacionales presencialmente al finalizar la Asamblea Informativa. Igualmente el Certificado de llegada proporcionado por la universidad de origen se firmará al finalizar la Asamblea Informativa.

Si el/la estudiante no pudiera asistir a la reunión, el certificado de llegada podrá ser firmado acudiendo de forma presencial a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La fecha de inicio del periodo de estudios será el día de la Asamblea Informativa.



### Asambleas Informativas

Todos los años organizamos nuestras jornadas informativas para dar la bienvenida a los/as estudiantes de movilidad e informarles sobre los procedimientos más relevantes que han de seguir durante su estancia en nuestra institución, contando también con la colaboración de otros servicios de la Universidad de Málaga y las actividades que ofrecen. A continuación, se indican las fechas en que tendrán lugar las jornadas informativas del curso 2024/2025:

<b>Primer semestre</b>	<b>4 de septiembre de 2024 - 11:00 (hora peninsular)</b> Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería de Telecomunicación/Informática* Boulevard Louis Pasteur 35 (Teatinos) Málaga <a href="#">(ORIENTATIVO)</a>
<b>Segundo semestre</b>	<b>4 de febrero de 2025 - 11:00 (hora peninsular)</b> Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería de Telecomunicación/Informática* Boulevard Louis Pasteur 35 (Teatinos) Málaga <a href="#">(ORIENTATIVO)</a>

**Es recomendable asistir a las jornadas.** Aquellos/as estudiantes que no puedan asistir a ninguna Asamblea Informativa serán responsables de consultar y seguir las instrucciones administrativas incluidas en la Guía de Procedimientos y en los correos informativos del Servicio de Relaciones Internacionales.



## Buddy program

El objetivo de este programa es poner a los/as estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

**Email** buddyprogram@uma.es

**Web** [u.uma.es/dj2/](http://u.uma.es/dj2/)



## Centro Internacional DE ESPAÑOL

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El centro se pondrá en contacto directamente por correo electrónico con los/as estudiantes internacionales de movilidad para enviarles toda la información sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

**Dirección** Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017 - Málaga  
Tel.+34951952738 - Fax+34951952742

**Email** cie@uma.es

**Web** Puedes consultar toda la información de los cursos en el siguiente link (fechas, gastos, horarios etc.):  
<http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/>



## Alojamiento

Los/as estudiantes deben buscar su propio alojamiento. Pueden recibir asistencia en alguno de los siguientes servicios:

▶▶ <http://u.uma.es/dPy/>



## Coste de vida (precios orientativos)

Alojamiento	Habitación individual en piso compartido a partir de 350-500€/mes aprox. Residencia (alojamiento y comida): +800€/900€
Comida	Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.
Transporte	Tarjeta de Bus para estudiantes: 13,5€/mes



## Seguro médico

Estudiantes Erasmus+	Tarjeta Sanitaria Europea <a href="https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&amp;langId=es">https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&amp;langId=es</a> <a href="https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=653&amp;langId=es">https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=653&amp;langId=es</a>
Estudiantes no Europeos	Con antelación a la llegada a Málaga, los/as estudiantes de nacionalidad no europea deben contratar un seguro médico privado con cobertura para todo el periodo de su estancia.  <b>Excepción:</b> los estudiantes de <b>Reino Unido</b> deben traer una Tarjeta Sanitaria Europea de Reino Unido válida o la nueva Tarjeta Sanitaria Global (GHIC) y no se les requerirá ningún seguro de salud adicional.

### IMPORTANTE

Los/as estudiantes de movilidad deben informarse antes de su llegada de las condiciones y el procedimiento para recibir asistencia sanitaria en Málaga.



## Documentación

### PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS

**Estudiantes de Medicina, Educación y Ciencias de la Salud**

Todos los/as estudiantes de movilidad que vayan a realizar prácticas en la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer de su país de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

**Estudiantes que vayan a realizar prácticas con menores**

Aquel alumnado que vaya a realizar prácticas con menores deberán traer de los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.



## Visado

**Estudiantes no europeos (procedentes de programas de movilidad no europeos, y Erasmus+ KA171)**

Con la finalidad de ayudar a los/as estudiantes de movilidades no europeas en sus procedimientos de visado, las Cartas de Aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el/la estudiante haya sido nominado. Dependiendo del visado obtenido en la Embajada o Consulado de España en su país de origen, el/la estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía de Málaga, en el plazo máximo de un mes, desde su llegada. Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

**Estudiantes no europeos (Erasmus+ KA131)**

Todos los/as estudiantes Erasmus+ podrán descargar su Carta de Aceptación después de completar la Solicitud de EMI. Esta Carta de Aceptación servirá para solicitar el visado.

### IMPORTANTE

Todos los/as estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento requerido antes o después de su incorporación a la UMA.